



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá, Junio 2 de 2021

## COMUNICADO

**Dirigido a: Comunidad Universitaria Universidad Distrital.**

**Asunto: Priorización de docentes, directivos, personal de apoyo logístico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior en la Etapa Tres (3) para inmunización contra Covid-19.**

---

Desde inicios de la pandemia a causa del agente biológico COVID-19, declarada en el mes de marzo de 2020 a la cual la universidad respondió rápidamente motivando e incentivando el trabajo remoto y el cuidado de la salud y bienestar de todos nuestros trabajadores se ha venido acogiendo y cumpliendo con toda la normatividad para la prevención, control y manejo adecuado de la pandemia en la institución, privilegiando el trabajo en casa hasta la fecha.

Por otra parte el gobierno nacional expidió el **Decreto 466 de 2021 de fecha 8 de mayo**, mediante el cual a través del Ministerio de Salud y Protección Social estableció que “los docentes, directivos, personal de apoyo logístico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior” (numeral 7.1.3.16), serán incluidos de manera **progresiva** en la Tercera Etapa del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19” y que según **Resolución 588 del 7 de mayo de 2021**, por la cual se implementan los planes piloto para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 para la población que forma parte de la Etapa Tres (3), la cual se inició con planes piloto para algunas instituciones, **entre las que están las de educación básica, media y superior**.

Con base en lo anterior, la Universidad desarrolló el proceso de cargue de información en el **SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior)**, según instructivo emitido por la **Secretaría de Educación Distrital**, estando a la espera de nuevos lineamientos técnicos del gobierno nacional, en los cuales se brinde mayor información de los pasos por seguir en la priorización de la vacunación para la comunidad de servidores públicos y contratistas de la Universidad, con el continuar trabajando para salvaguardar la vida de nuestra comunidad universitaria, ante los retos de salud pública generados por la pandemia por Covid-19.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En la base de datos cargada para la priorización ante el **SNIES** y la **Secretaría de Educación Distrital**, se han incluidos los datos de todo el personal vinculado a la universidad: servidores públicos, docentes de planta, docentes ocasionales, contratistas y personal de apoyo como vigilancia y servicios generales.

La recopilación y consolidación de esta información para cargar al **SNIES**, se hizo de manera centralizada a través de la coordinación del subsistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, con la colaboración de la Oficina Asesora de Planeación, la División de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Sistemas.

La información se ha cargado oportunamente para estar en la primera fase de esta etapa, está siendo validada por las autoridades competentes y remitida al Ministerio de Salud para consolidar la base del portal “Mi Vacuna”, proceso que no depende de la Universidad.

Continuaremos brindando mayor información a medida que avance el proceso y se comuniquen nuevos lineamientos o pasos a seguir.

Mayores informes: [saludocupacional@udistrital.edu.co](mailto:saludocupacional@udistrital.edu.co)

Cordialmente,

**ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**GUILLERMO E ALFONSO GUTIÉRREZ**  
Coordinador SG SST